DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad Curso para orientadores/as noveles de infantil y primaria

| Fechas actividad | 05/11/2025 - 08/01/2026 | Fechas inscripción | 22/10/2025 - 03/11/2025 | |
|----------------------|---|-----------------------|-------------------------|--|
| Horas presenciales | 21:0 | Horas no presenciales | 0:0 | |
| Plazas | 30 | Modalidad | CURSO | |
| Año | 2025-26 | Ambito | Autonómico | |
| Centro | C.Profesorado MARÍA DE ÁVILA (ZARAGOZA) | | | |
| Lugar de celebración | Centro de profesorado María de Avila | | | |

Destinatarios

- 1.- Personal docente de la especialidad de Orientación Educativa que haya prestado servicios en dicha especialidad en centros educativos sostenidos con fondos públicos que atienden a la etapa de educación primaria por un periodo inferior a un curso escolar.
- 2.- Personal docente de la especialidad de Orientación Educativa que haya prestado servicios en dicha especialidad en centros educativos sostenidos con fondos públicos que atienden a la etapa de educación primaria por un periodo de un curso escolar.
- 3.- Personal docente interino perteneciente a las listas de Orientación Educativa para el curso 25-26
- 4.-PSC que atienden a la etapa de educación primaria por un periodo inferior a un curso escolar.
- 5.-PSC que atienden a la etapa de educación primaria por un periodo de un curso escolar.
- 6.- Otros orientadores/as y PSC

Objetivos

- Acompañar a los orientadores/as en sus primeras experiencias profesionales compartiendo con ellos/as el conocimiento que tienen de la práctica profesionales expertos/as.
- Proporcionar herramientas básicas para poder realizar una orientación de calidad desde el inicio de la práctica profesional.

Contenidos

- Equipo de orientación
- Funciones del equipo y del profesional de la orientación
- Procedimientos y protocolos básicos.
- Evaluación psicopedagógica
- Asesoramiento.
- Otras actuaciones del plan de intervención
- Equipos especializados.

Criterios de inscripción

Id Criterio Criterio de inscripción

1 1.- Personal docente de la especialidad de Orientación Educativa que haya prestado servicios en dicha especialidad en Equipos de Orientación de infantil y primaria por un periodo inferior a un curso escolar

Id Criterio Criterio de inscripción

- 2 2.- Personal docente de la especialidad de Orientación Educativa que haya prestado servicios en Equipos de Orientación de infantil y primaria por un periodo de un curso escolar.
- 3. Personal docente interino perteneciente a las listas de Orientación Educativa para el curso 25-26
- 4 4.-PSC que atienden a la etapa de educación primaria por un periodo inferior a un curso escolar.
- 5.-PSC que atienden a la etapa de educación primaria por un periodo de un curso escolar.
- 6 6.-Otros orientadores/as y PSC

Opciones de inscripción

Sesiones

| Fecha y Hora | Duración | Tipo de sesión | Lugar de celebración |
|------------------|----------|-----------------------|----------------------|
| 05/11/2025 17:00 | 3:0 | Asesoramiento externo | CP MARIA DE AVILA |
| 10/11/2025 17:00 | 3:0 | Asesoramiento externo | CP MARIA DE AVILA |
| 17/11/2025 17:00 | 3:0 | Asesoramiento externo | CP MARIA DE AVILA |
| 24/11/2025 17:00 | 3:0 | Asesoramiento externo | CP MARIA DE AVILA |
| 01/12/2025 17:00 | 3:0 | Asesoramiento externo | CP MARIA DE AVILA |
| 15/12/2025 17:00 | 3:0 | Asesoramiento externo | CP MARIA DE AVILA |
| 08/01/2026 17:00 | 3:0 | Asesoramiento externo | CP MARIA DE AVILA |

Observaciones

Requisitos para la certificación:

Asistencia a las sesión y participación activa en las mismas. Según la Orden de 07-05-2019, B.O.A.del 04-06-2019, en las fases presenciales la asistencia será obligatoria como mínimo al 85% de la duración total de las mismas.

Permisos docentes

Se recuerda que para todas las actividades formativas que puedan influir en el normal funcionamiento de la actividad docente es necesario solicitar permiso a su Servicio Provincial (ORDEN ECD/439/2020 que modifica la de de 19/02/2013), por la que se establece el procedimiento para la asistencia a actividades formativas para el personal docente de la Comunidad Autónoma de Aragón. B.O.A. 5-3-2013)